



Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 165-2009-FONDEPE/DE

LIMA, 09 DE Setiembre DE 200...9.

VISTO; el Proveído del Jefe de la Sede Paita en la Nota N° 216-2009/FONDEPES-SEDE PAITA/UCA de la Unidad de Capacitación, referente a la emisión del Dispositivo de Social de Pescadores Artesanales;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, con autonomía técnica, económica y administrativa; cuya finalidad es promover y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la pesca artesanal y de las actividades pesqueras y de acuicultura en general;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2007-PRODUCE, publicado el 02 de abril del 2007, se aprobó la Fusión del Centro de Entrenamiento Pesquero – CEP PAITA con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES la calidad de ente incorporante;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 669-2008-PRODUCE, publicada el 04 de septiembre de 2008, se declaró la desactivación y extinción del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP Paita al haber concluido el proceso de fusión, por lo que toda referencia que hubiere a la entidad absorbida respecto a sus bienes muebles e inmuebles, recursos, personal, acervo documentario, posición contractual, obligaciones, pasivos y activos y a las competencias, funciones y atribuciones que venía ejerciendo, deberán entenderse como hechas al FONDEPES;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 095-2008-FONDEPES/PCD se asigna al Director Ejecutivo, con eficacia anticipada al 04 de Septiembre del 2008 y en tanto no se apruebe y promulgue el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, las competencias, atribuciones y facultades para la gestión administrativa y funcional de la Sede Paita, Sede Ilo y Sede Pucusana;

Que, mediante Compromiso de Trabajo N° 001-2009, suscrito entre FONDEPES y el Gremio de Pescadores Artesanales del Puerto de San Pedro Talara, representado por su Presidente Sr. Ascención Periche Eca, se desarrolló el Curso "Formación y Gestión de Organización Social de Pescadores Artesanales"; en el Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Departamento de Piura; del 15 al 19 de Junio de 2009;

Que, habiendo culminado el mencionado curso y a fin de resaltar la transparencia y legalidad de la aprobación y emisión de los certificados de los alumnos participantes, se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso y;



Con la opinión favorable del Jefe de la Sede Paita, el Jefe de la Unidad de Capacitación y el Jefe de la Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica;

SE RESUELVE:

Artículo Único: Aprobar la Lista de los 12 Alumnos que han aprobado el Curso "Formación y Gestión de Organización Social de Pescadores Artesanales"; realizado en el Distrito de Pariñas, Provincia de Talara, Departamento de Piura; del 15 al 19 de Junio de 2009; detallándose en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución, la relación de dichos alumnos, Número de Registro, Libro y Folio; para la certificación respectiva.

Regístrese y Comuníquese

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



DR. LUIS ALFREDO ICOCHEA SALAS
Director Ejecutivo



S. PRADA

Lima, 09 de Setiembre de 200...9..

ANEXO

LISTA DE ALUMNOS APROBADOS

Formación y Transferencia Tecnológica

CURSO : FORMACION Y GESTION DE ORGANIZACIÓN SOCIAL DE
PESCADORES ARTESANALES
INSTITUCION : DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL
SEDE : TALARA
FECHA : DEL 15 AL 19 DE JUNIO DEL 2009
COORDINADOR : ING. CARLOS REQUENA SUYON

N°	Código			Apellidos y Nombres
	N° de Registro	Libro	Folio	
1	DGE6-077-2009	001	006	ANTON PAIVA, Asención
2	DGE6-078-2009	001	006	BEINTIMILLA GUTIERREZ, Pedro
3	DGE6-079-2009	001	006	ECA YMAN, Juan
4	DGE6-080-2009	001	006	FIESTAS VITE, Jorge Luis
5	DGE6-081-2009	001	006	FIESTAS YARLEQUE, Antolín
6	DGE6-082-2009	001	006	INGA SANDOVAL, Eleodoro
7	DGE6-083-2009	001	006	OLAYA MENDOZA, Marcos Mauro
8	DGE6-084-2009	001	006	PERICHE ECA, Asención
9	DGE6-085-2009	001	006	PURIZACA CORONADO, Pedro
10	DGE6-086-2009	001	006	PURIZACA PERICHE, Wilfredo
11	DGE6-087-2009	001	006	VITE BRICEÑO, Wilfredo
12	DGE6-088-2009	001	006	VITE FERNANDEZ, Jorge